

**PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 008-2020  
RESPUESTA A OBSERVACIONES - PRESENTADAS AL PLIEGO DE  
CONDICIONES**

**1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA BLACK HAT  
ARCHETYPE (BHA) SOBRE LA PROPUESTA DE GMS**

**Observación 1**

Agradeciendo de antemano la atención prestada por la entidad al requerimiento para poder revisar las propuestas presentadas por los demás oferentes, de manera atenta le indicamos a la entidad que la propuesta presentada por el oferente GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S identificado con el NIT: 900418656-1 a folio 90 en el ítem 7.3 indican que el licenciamiento lo realizará por dispositivo, sin embargo, en el proceso la entidad solicita 2 licencias por usuario, de forma que frente al proceso no cumplen con la cantidad de licencias solicitadas por la entidad. Con el fin que la entidad no se encuentre sub licenciada y que nuestras propuestas se encuentren correctamente evaluadas frente a esta solicitud y entendiendo que nuestra oferta como lo indicamos en el numeral 7.3 es por usuario, solicitamos sea aclarado que el proponente GMS entregará 2.500 licencias por dispositivo, de forma que el ofrecimiento no se encuentre inmerso en el capítulo 6. Causales de Rechazo.

**Respuesta**

De manera atenta se confirma que para la propuesta entregada por el proveedor GMS se solicitó subsanación el jueves 3 de septiembre sobre el ítem 4.3 numeral 7 del pliego el cual se encuentra alineado al ítem 7.3 del documento “Evaluación EDR” referente a licenciamiento. Sobre esta respuesta el proponente indicó que se obliga a cumplir con este requisito. A continuación, se presenta el documento de subsanación.

Folio 1 del documento “COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES.pdf” se confirma cobertura a nivel de licenciamiento solicitado

7. Garantizar la entrega de un licenciamiento mínimo con cobertura de tres (3) dispositivos por usuario. **ME OBLIGO**

RE: Subsanación - Propuesta Invitación abierta 008-2020



Adriana Alfonso <adriana.alfonso@gmsseguridad.com>

Para  CINDY LORENA PEDROZA CRUZ

CC  CINDY MARCELA AGUILERA;  SIOMARA LUCIA BARRERA CORREA;  Alejandro Navarro



jueves 3/09

Oferta

 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

-  COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES.pdf 38 KB
-  COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES.pdf 51 KB
-  ans-COMPROMISO CUMPLIMIENTO ANS.pdf



Buenas tardes  
Señores La previsor S.A.

De acuerdo a la solicitud adjuntamos 2 documentos de compromiso cumplimiento de obligaciones y ANS.

## Observación 2

De igual forma indicamos que a folio 88 el oferente GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S identificado con el NIT: 900418656-1 modifican los ítem 3.11 y 3.12 teniendo presente que la entidad para el caso puntual de N/A solicitaba diligenciar únicamente la casilla de observaciones. De esta forma el proponente modificó las especificaciones técnicas y por ende el documento no se ajusta al propósito del proceso y se encontraría inmenso en el capítulo 6. Causales de Rechazo.

## Respuesta

Respetuosamente sobre el ítem **4.1 EVALUACION EDR** se indicó que el proponente queda habilitado con el cumplimiento de los ítems nombrados como "obligatorio" a lo cual el proponente GMS cumple. Para los ítems con la validación N/A se solicitó expresar la observación requerida, se aclara que este no genera peso a la valoración final del documento y se aclara que la columna 4 y 5 son modificables por el proponente.

3.11	agente/modulo/datos?	N/A	SI	
3.12	API?	N/A	SI	

## Observación 3

Observamos a la entidad, toda vez que en la propuesta presentada por el proponente GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S identificado con el NIT: 900418656-1 no se encuentra el compromiso de cumplimiento del numeral 4.3 y 4.4 obligaciones específicas del servicio, documentos que eran solicitados por la entidad en el proceso, situación que permite aplicar el capítulo 6. Causales de Rechazo.

## Respuesta

Respetuosamente aclaramos que para el Proveedor GMS se solicitó subsanación del ítem 4.3 y 4.4 debido a que sobre la propuesta inicial solo indicaban en el folio 3 ítem 3 que conocían la propuesta y la aceptaban. Para este punto se recibió el día jueves 3 de septiembre la respuesta donde se identificaba el cumplimiento a las obligaciones específicas para cada ítem

### RE: Subsanación - Propuesta Invitación abierta 008-2020



Adriana Alfonso <adriana.alfonso@gmsseguridad.com>

Para  CINDY LORENA PEDROZA CRUZ

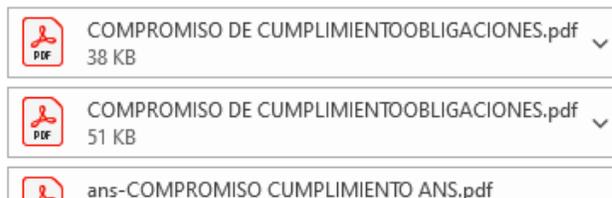
CC  CINDY MARCELA AGUILERA;  SIOMARA LUCIA BARRERA CORREA;  Alejandro Navarro



jueves 3/09

Oferta

 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.



Buenas tardes

Señores La previsorora S.A.

De acuerdo a la solicitud adjuntamos **2 documentos de compromiso cumplimiento de obligaciones y ANS.**